



1ª Edición  
**Premio Silos**  
**de Pintura rápida**  
**Santo Domingo de Silos**  
Burgos

1ª Edición  
**Premio Silos**  
**de Pintura**  
**rápida**

**Santo Domingo de Silos**  
18 de julio  
2015



Información y bases  
[www.fundacionsilos.com](http://www.fundacionsilos.com)



Colaboran:



Diputación  
de Burgos



Colaboran:



Diputación  
de Burgos



## Bases

- Podrán participar en este certamen **todos los artistas que lo deseen**.
- **La inscripción es libre y gratuita**. Pueden realizarse las inscripciones a través del correo electrónico [confirmar@fundacionsilos.com](mailto:confirmar@fundacionsilos.com), desde el 15 de junio hasta el mismo día del concurso en las instalaciones del Convento San Francisco.
- En la inscripción deberá constar: nombre y apellidos, DNI, pasaporte o NIE, fecha de nacimiento, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.
- Todos los participantes deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra. Los participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.
- **La temática versará sobre Santo Domingo de Silos y su entorno**. La técnica y el estilo serán libres. Independientemente del momento en que se haya realizado la inscripción, **todos los participantes deberán sellar el bastidor en el Convento de San Francisco de 8:00 a 10:00 de la mañana**, el día del concurso. El tamaño máximo será de 120 x 90 cm. y el mínimo de 80 x 60 cm.
- El soporte de las obras será rígido de tela con bastidor, cartulina gruesa, soporte de madera o de solidez similar, totalmente limpio.
- El cuadro se deberá realizar íntegramente desde las **8:00 de la mañana a las 19:00 horas de la tarde**, hora máxima de entrega.
- Cada autor indicará la valoración económica de su obra, sólo una por autor, no pudiendo sobrepasar los 1.500 €.
- **El jurado estará compuesto por especialistas**, que seleccionará 30 obras que estarán expuestas posteriormente en el Convento San Francisco.
- Antes de las 21:00 horas se deberán retirar las obras no seleccionadas, entendiéndose que de no ser así, el autor renunciará a cualquier derecho sobre su obra.
- El fallo del jurado será inapelable. Los criterios a tener en cuenta por el jurado serán: calidad artística y técnica, así como el valor creativo y la originalidad. El jurado procederá al examen y estudio de las obras presentadas, pudiendo seleccionar, además de las obras premiadas, otras tres que actuarán como reserva en el caso que alguno de los premiados no cumpla los requisitos establecidos para la entrega de los premios.
- **Las obras premiadas quedarán en poder de Fundación Silos.**
- **La entrega de Premios será el mismo día a las 20:30 horas.**
- Posteriormente se realizará una exposición con todas las obras seleccionadas. De la venta de las obras de la exposición,

corresponderá al autor el 75% y el 25% restante a la Fundación Silos.

- A partir del día siguiente a la finalización de la exposición los autores cuyas obras no hayan sido vendidas podrán ser retiradas, corriendo a su cargo todos los gastos relativos al transporte las mismas.
- Las obras no retiradas en los posteriores quince días, quedarán en posesión de la Fundación Silos.
- La participación en el certamen implica la total aceptación de las bases reguladoras del mismo.

## Premios

El importe de los premios estará sujeto a la retención del IRPF conforme a lo establecido en la legislación vigente.

- 1 premio: 1.500 € + diploma
- 2 premio: 1.000 € + diploma
- 3 premio: 700 € + diploma
- 2 accésits: 250 € + diploma

El abono de los premios se hará mediante transferencia bancaria.

- Los autores premiados y seleccionados ceden los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de su obra a concurso a Fundación Silos. En todos los casos la cesión se utilizará para posibles exhibiciones, difusiones o publicaciones de carácter no venal. Los premiados ceden los derechos de su obra en exclusividad y durante 5 años, que se extenderá a 15 años en el caso de que se realice una antología sobre el certamen; y los seleccionados ceden los derechos de su obra, sin carácter de exclusividad, por el período de un año.
- Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y a la Ley 87/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de carácter Personal en la Comunidad de Castilla y León.
- El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Así mismo Fundación Silos, organizador del certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, siempre que contribuyan al mayor éxito de la misma.

La organización declina toda responsabilidad sobre las obras, así como su seguridad durante su transporte, depósito y exhibición.

